



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

**Junta Ejecutiva**  
Período de sesiones anual  
Roma, 18-22 de junio de 2018

---

Distribución: general

Fecha: 14 de mayo de 2018

Original: inglés

Tema 7 del programa

WFP/EB.A/2018/7-C

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## **Informe resumido sobre la evaluación de las políticas del PMA en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios en el período 2004-2017**

### **Resumen**

La Oficina de Evaluación encargó una evaluación de las políticas del PMA en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios. La evaluación abarca el plazo comprendido entre la aprobación de las políticas por la Junta Ejecutiva (en 2004 y 2006, respectivamente) y 2017, y dedica especial atención a los años comprendidos entre 2012 y 2017.

En la evaluación se valora la calidad de las políticas, los progresos realizados por el PMA en la esfera de los principios humanitarios y el acceso a las poblaciones con fines humanitarios, así como los factores que afectan a los resultados observados. Para ello se ha utilizado una combinación de herramientas y métodos de recopilación de datos entre los que se incluyen visitas de campo, encuestas a miembros del personal, a los asociados y las comunidades, análisis de las redes, los medios de comunicación y las redes sociales y un análisis de regresión.

El equipo de evaluación ha constatado que las políticas del PMA en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios siguen siendo muy pertinentes en unos tiempos que se caracterizan por el aumento del número de emergencias prolongadas y la creciente politización del entorno de la ayuda. Las políticas son, en buena medida, coherentes, pero el PMA no ha invertido lo suficiente en su divulgación y aplicación como hiciera con otras políticas transversales, lo cual ha tenido como consecuencia que existan visiones muy distintas de los principios humanitarios a nivel de todo el Programa y una falta de claridad sobre aspectos importantes del enfoque del PMA en materia de acceso.

En cuanto al acceso a las poblaciones necesitadas, el equipo de evaluación ha constatado que el PMA debe hacer frente a importantes restricciones en sus actividades de evaluación de las necesidades y de seguimiento. Su colaboración con los asociados, sin embargo, permite al PMA gozar de un acceso relativamente amplio para su prestación de asistencia alimentaria. Su

---

#### **Coordinadoras del documento:**

Sra. A. Cook  
Directora de Evaluación  
Tel.: 066513-2030

Sra. G. Duffy  
Oficial de Evaluación  
Tel.: 066513-3758

actuación es especialmente satisfactoria en entornos operacionales difíciles, y en las zonas afectadas por la inseguridad y las limitaciones de logística cubre una proporción de las necesidades mayor que en otras zonas.

Por consiguiente, en lo que respecta a sus principios humanitarios esenciales, el PMA goza de una reputación positiva de humanidad, solo matizada por algunos aspectos de la calidad de la asistencia que presta. Su actuación en materia de imparcialidad también es sólida: no se han encontrado muestras de discriminación deliberada, si bien el equipo de evaluación ha detectado algunos puntos débiles en materia de imparcialidad en la cobertura desigual de las necesidades relacionadas con la seguridad alimentaria, tanto a nivel mundial como a nivel de los países. La imagen de neutralidad del PMA es menos positiva, especialmente entre las partes interesadas externas, debido a las estrechas relaciones que mantiene con los gobiernos anfitriones y a su dependencia de escoltas armadas, en particular en las situaciones de conflicto. Por último, se han constatado limitaciones de la independencia operacional del PMA como consecuencia de su dependencia de la financiación no flexible de un grupo relativamente pequeño de donantes.

Los factores fundamentales que afectan la actuación del PMA respecto de los principios humanitarios y el acceso a las poblaciones con fines humanitarios son su mandato, la cultura institucional, las relaciones con los asociados, las relaciones con los gobiernos anfitriones y los agentes armados no estatales, los procesos y las capacidades institucionales y la gestión de la seguridad.

El equipo de evaluación recomienda que el PMA preste más atención a los principios humanitarios, entre otras, en situaciones en las que hay que buscar un equilibrio entre acceso y humanidad, por un lado, y entre imparcialidad, neutralidad o independencia operacional, por otro. Asimismo recomienda que el Programa incremente considerablemente su inversión en divulgación e implementación de las políticas, entre otras cosas, fortaleciendo las competencias del personal, definiendo las responsabilidades respecto de los principios humanitarios y el acceso a las poblaciones con fines humanitarios a nivel de los países, dando prioridad a los principios humanitarios cuando hay que colaborar con asociados cooperantes y proveedores comerciales, efectuando inversiones en la utilización de datos derivados de la evaluación de las necesidades y en sus capacidades en materia de seguridad e impulsando el diálogo y la labor de promoción con los donantes.

## **Proyecto de decisión\***

La Junta toma nota del documento titulado "Informe resumido sobre la evaluación de las políticas del PMA en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios en el período 2004-2017" (WFP/EB.A/2018/7-C) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.A/2018/7-C/Add.1, y alienta a que se adopten nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## Introducción

### Características de la evaluación

1. Las políticas del PMA en materia de [principios humanitarios](#)<sup>1</sup> y [acceso de la ayuda humanitaria](#)<sup>2</sup> fueron aprobadas por la Junta Ejecutiva del PMA en 2004 y 2006, respectivamente.
2. La observancia de los principios humanitarios fundamentales de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia operacional y la capacidad de acceder a las poblaciones que necesitan asistencia ocupan un lugar central en las operaciones del PMA. De conformidad con la disposición vigente en el PMA sobre la necesidad de evaluar las políticas en un plazo de entre cuatro y seis años después del inicio de su aplicación, en este informe se presenta una evaluación basada en datos empíricos sobre la calidad de las políticas, las realizaciones del PMA respecto de los principios humanitarios y el acceso a las poblaciones con fines humanitarios y los factores que afectan los resultados.
3. La evaluación abarcó el período 2012-2017. La llevó a cabo, entre marzo y diciembre de 2017, un equipo integrado por cuatro personas, que recopiló datos empíricos a nivel mundial, regional y nacional mediante:
  - un examen de los documentos y demás material publicados, incluidos más de 100 documentos de proyectos, evaluaciones, políticas y orientaciones conexas;
  - visitas sobre el terreno a las operaciones realizadas en el Yemen, la República Democrática del Congo, el Iraq, Bangladesh, Malí y Burundi y a cuatro centros regionales (en Dakar, Nairobi, Amman y Bangkok);
  - más de 440 entrevistas con informantes clave del personal en la Sede del PMA, los despachos regionales y las oficinas en los países y con asociados y donantes;
  - encuestas electrónicas a más de 1.300 miembros del personal y asociados;
  - encuestas telefónicas a más de 2.500 personas afectadas en seis países;
  - análisis de los medios de comunicación, las redes sociales y los datos procedentes del mecanismo de denuncia y retroinformación;
  - análisis de las redes, y
  - análisis cuantitativo de la cobertura por el PMA de las necesidades y los factores que pueden influir en el acceso.

---

<sup>1</sup> "Principios humanitarios" (WFP/EB.A/2004/5-C).

<sup>2</sup> "Nota sobre el acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA" (WFP/EB.1/2006/5-B/Rev.1).

**Figura 1: Alcance geográfico de las visitas sobre el terreno, las encuestas a las poblaciones afectadas y el análisis cuantitativo**



4. Durante la fase de análisis se triangularon las constataciones extraídas de las distintas fuentes de datos para alcanzar un consenso sobre las constataciones y las conclusiones. Además de los acuerdos de confidencialidad habituales en las evaluaciones, el equipo de evaluación se comprometió a no incluir en el informe ninguna información específica al contexto extraída de las entrevistas para mitigar los riesgos de los participantes y tener así acceso a información sensible pertinente.
5. El equipo de evaluación aplicó un enfoque que integraba la perspectiva de género y adoptó medidas para asegurar, en la medida de lo posible, una participación equitativa de hombres y mujeres en las encuestas, las entrevistas y los talleres. Las diferencias entre las respuestas de los hombres y las mujeres y entre otros grupos pertinentes se sometieron a un análisis sistemático.
6. La evaluación se coordinó con otra [evaluación de la política del PMA en materia de protección humanitaria](#), de la que se presentará a la Junta para examen un informe resumido en su segundo período de sesiones ordinario de 2018.
7. Entre las limitaciones de la evaluación cabe destacar la falta de entrevistas directas con las personas afectadas; la utilización en los análisis cuantitativos de análisis instantáneos e indicadores basados en las observaciones; la exclusión de algunos datos de las entrevistas tras revisar los acuerdos de confidencialidad, y los cambios en el calendario de las misiones sobre el terreno. A pesar de estas limitaciones, el equipo de evaluación elaboró constataciones y conclusiones válidas.

## Contexto

8. *Más emergencias prolongadas y mayor politización.* Las políticas del PMA en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios se han aplicado cada vez más, desde su adopción, en un contexto de crisis complejas y prolongadas relacionadas con los conflictos. El PMA ha respondido cambiando su enfoque de la ayuda

alimentaria a la asistencia alimentaria y con un aumento considerable de las transferencias de base monetaria. El carácter prolongado de las crisis ha dado además un nuevo impulso al debate sobre el nexo entre los programas de asistencia humanitaria y de ayuda al desarrollo en el marco de la “[nueva forma de trabajar](#)”, por ejemplo. Por otro lado, el PMA ha alineado su planificación estratégica a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La integración de estos diferentes programas plantea serios interrogantes sobre la aplicación de los principios humanitarios.

9. *Aumento de los obstáculos al acceso.* Al mismo tiempo, las negociaciones sobre el acceso se han vuelto más complejas debido a la fragmentación de los grupos armados, los numerosos ataques a los trabajadores humanitarios, la legislación en materia de lucha contra el terrorismo y unas restricciones gubernamentales cada vez más sofisticadas. Todo ello ha tenido como consecuencia que el PMA y la comunidad de ayuda humanitaria en general hagan un mayor hincapié en el acceso, entre otras cosas, mediante evaluaciones de la criticidad de los programas con miras a establecer un equilibrio entre las necesidades en materia de seguridad y las necesidades humanitarias de los programas. A pesar de estos esfuerzos, muchas entidades internacionales de asistencia humanitaria tienen cada vez menos contacto directo con las personas afectadas, en particular en contextos de inseguridad extrema.
10. *Toma de conciencia de que la aplicación de los principios conlleva la búsqueda de un equilibrio.* Crece la comprensión de que la aplicación de los principios humanitarios puede suponer la búsqueda de un equilibrio. Muchos organismos, sin embargo, son aún reacios a reconocerlo y será necesario proseguir el debate.

### **Las políticas del PMA en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios**

11. *Principios humanitarios.* En su exposición sobre los principios humanitarios<sup>3</sup> de 2004, el PMA se adhiere a los principios humanitarios fundamentales de humanidad, imparcialidad y neutralidad. Más tarde, en su [Plan Estratégico del PMA para 2014-2017](#), enmendó estos tres principios para reflejar la transición del PMA de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria y añadió la independencia operacional como cuarto principio humanitario por el que se guiaría su labor. La exposición sobre los principios humanitarios incluye también cinco “fundamentos de una acción humanitaria eficaz” y dos “normas en materia de rendición de cuentas y profesionalidad” que no son objeto de la presente evaluación. La definición del PMA de los principios humanitarios fundamentales (véase el **Error! Reference source not found.**) está en estrecha consonancia con las definiciones utilizadas en el [derecho internacional humanitario](#) y adoptadas por los distintos miembros del sistema humanitario, de que forman parte las [Naciones Unidas](#), la [Cruz Roja y la Media Luna Roja](#), además de un gran número de [organizaciones no gubernamentales](#) (ONG). El documento es una exposición de los principios humanitarios, más que una política sobre este tema, y como tal no trata de la aplicación de los principios en la práctica ni incluye un plan de ejecución.

---

<sup>3</sup> “Principios humanitarios” (WFP/EB.A/2004/5-C), párrafo 14.

### **Definición del PMA de los principios humanitarios fundamentales**

*Humanidad.* El PMA tratará de prevenir y aliviar el sufrimiento humano dondequiera que se encuentre y de intervenir con asistencia alimentaria cuando proceda. Prestará asistencia respetando la vida, la salud y la dignidad de las personas.

*Imparcialidad.* La asistencia del PMA se guiará únicamente por la necesidad y no discriminará por motivos de origen étnico, nacionalidad, opinión política, sexo, raza o religión. La asistencia prestada en un país se destinará a las personas más expuestas a riesgos, en función de las distintas necesidades y formas de vulnerabilidad de las mujeres, los hombres y los niños, determinadas mediante una sólida evaluación.

*Neutralidad.* El PMA no tomará partido en un conflicto y no participará en controversias de carácter político, racial, religioso o ideológico. No se prestará asistencia alimentaria a los combatientes activos.

*Independencia operacional.* El PMA prestará asistencia velando por preservar su independencia operacional frente a todo objetivo político, económico, militar o de otro tipo que cualquier actor pueda tener respecto de las zonas en las que se preste dicha asistencia.

Fuente: Plan Estratégico del PMA para 2014-2017.

12. *Acceso.* La [Nota sobre el acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA](#)<sup>4</sup> de 2006 se centra en el acceso por parte de las organizaciones humanitarias a las personas necesitadas. En la nota se hace hincapié en que no es posible establecer un enfoque normalizado del PMA con respecto al acceso ni se precisa cómo el Programa debería reforzar su capacidad para negociar sobre el acceso en función del contexto. Sí se definen, en cambio, los puntos esenciales en materia de acceso, entre otros, el análisis de la situación, la gestión de la seguridad y la sensibilización al respecto, asociaciones y el aprendizaje y la capacitación.

## **Constataciones**

### **Calidad de los documentos normativos y las medidas de aplicación**

#### ***Principios humanitarios***

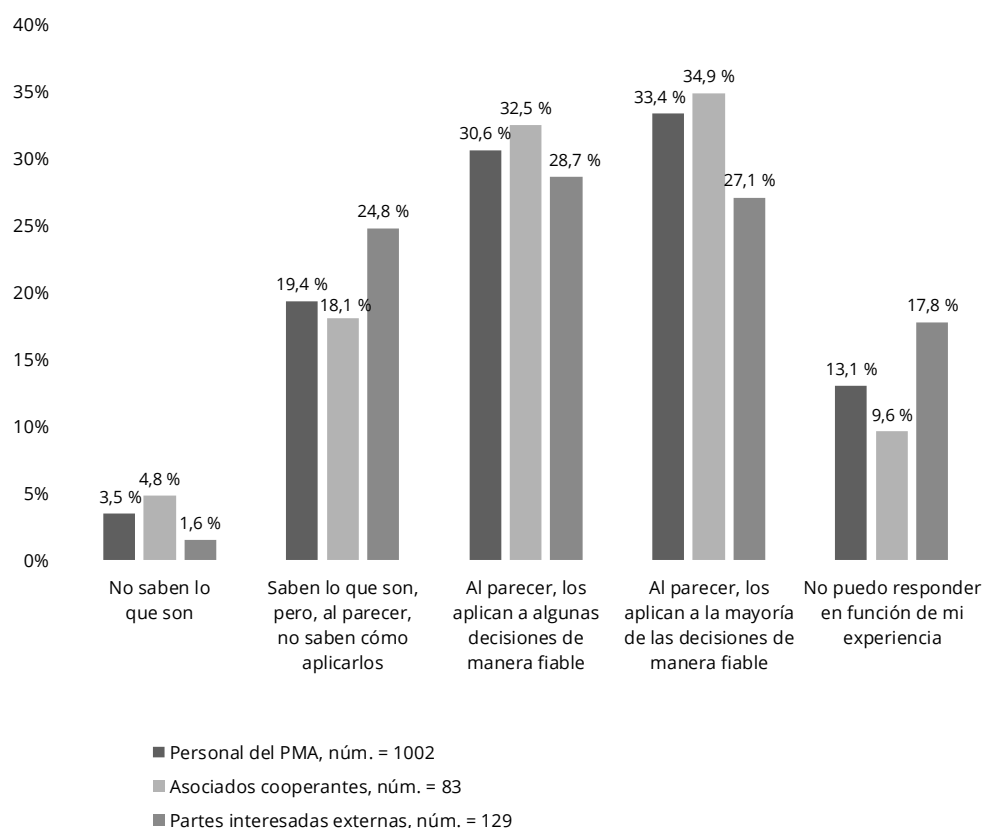
13. El equipo de evaluación ha constatado que la exposición sobre los principios humanitarios sigue siendo una confirmación pertinente de la observancia del PMA de los principios fundacionales del sistema humanitario, pero no responde a las normas de una política propiamente dicha. El documento presenta los cuatro principios fundamentales junto con otras normas institucionales con el consiguiente riesgo de rebajar su importancia. Por otra parte, no hace una distinción entre las actividades de emergencia y las de desarrollo en el marco del mandato dual del PMA, ni expone claramente cómo se abordarán las tensiones que puedan surgir entre los principios ni cómo, por ejemplo, se puede compaginar la labor que el PMA lleva a cabo por conducto de entidades gubernamentales en contextos de conflicto con los principios de independencia y neutralidad.
14. La exposición de los principios humanitarios y otras políticas del PMA sobre cuestiones tales como el género y la protección humanitaria se apoyan y refuerzan entre sí en buena medida. Existen, sin embargo, tensiones no reconocidas generadas, por ejemplo, por la aplicación de un enfoque que promueve la transformación de las relaciones de género y que, en determinados contextos, se puede percibir como el causante de cierta confusión.

---

<sup>4</sup> WFP/EB.A/2006/5-B/Rev.1.

15. *Acceso.* La Nota sobre el acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA se basa en un examen de las experiencias del Programa y, en su mayor parte, es coherente también con las políticas de este en materias tales como su gestión global de riesgos. El equipo de evaluación ha constatado que el análisis de los problemas de acceso, el reparto de tareas en las negociaciones sobre dicho acceso a las poblaciones y las prácticas y enfoques importantes para el acceso con fines humanitarios siguen siendo pertinentes. El documento no ofrece, sin embargo, ninguna orientación sobre cómo abordar las contraposiciones y los compromisos que podrían ser necesarios para asegurar un acceso basado en la observancia de determinados principios.
16. *Aplicación de las políticas.* En ninguno de los dos documentos normativos se prescriben medidas para la aplicación. En un comienzo, el PMA no asignó recursos para la aplicación de las políticas y, en su lugar, trató las actividades de protección como un modo de poner en práctica los principios humanitarios.
17. Desde 2014 se ha producido un fuerte incremento de las actividades relacionadas con el acceso. El PMA ha invertido 550.000 dólares EE.UU. con cargo a los recursos extrapresupuestarios en lo siguiente: actividades orientadas a documentar las enseñanzas extraídas; la creación de un grupo asesor y de una unidad operacional sobre el acceso; la designación de coordinadores encargados del acceso en algunos despachos regionales y oficinas en los países; misiones de capacitación y apoyo en la materia; la elaboración de orientaciones operacionales sobre el acceso con fines humanitarios, y, junto con otros organismos humanitarios importantes, la puesta en funcionamiento del [Centro de Competencias sobre Negociación Humanitaria](#). El equipo de evaluación encontró muy pocos elementos relativos al impacto de estas actividades en las operaciones sobre el terreno realizadas hasta ahora. Asimismo, aun cuando muchos miembros del personal del PMA acogían con satisfacción esta reciente intensificación de los esfuerzos, la mayoría de los encuestados afirmó que los principios humanitarios y el acceso a las poblaciones con fines humanitarios no recibían la atención ni el apoyo adecuados a nivel institucional.
18. *Sensibilización.* La difusión de la exposición sobre los principios humanitarios no está respaldada por orientaciones operacionales y el equipo de evaluación consideró que su eficacia había sido escasa. En consecuencia, el nivel de comprensión de los principios humanitarios es muy variable a nivel institucional. El 25 % de los miembros del personal entrevistados resultó conocer solo en parte los principios humanitarios fundamentales, a pesar de las sesiones informativas previas organizadas en varios lugares de intervención sobre el terreno. Por lo que se refiere a los distintos grupos de partes interesadas que participaron en la encuesta, entre el 20 % y el 25 % de los encuestados reconoció que el personal del PMA desconocía cómo aplicar dichos principios (véase la Figura 2).

**Figura 2: Respuestas a la encuesta sobre el grado de familiarización del personal del PMA con los principios humanitarios**



19. Por lo que concierne al acceso, la mayoría de los entrevistados conocía perfectamente las diferentes funciones que desempeñan los Coordinadores de Asuntos Humanitarios, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y el PMA en las negociaciones sobre dicho acceso, así como la responsabilidad de los directores en los países en la toma de decisiones que afectan a los principios humanitarios y el acceso a las poblaciones con fines humanitarios. El equipo de evaluación constató que la gran mayoría de las cuestiones relacionadas con el acceso se trataban a nivel de los países y que las redes de personal a las que se recurría para recibir asesoramiento sobre las cuestiones de acceso eran sumamente descentralizadas. Por otra parte, la participación de la Sede del PMA en cuestiones especialmente delicadas relacionadas con el acceso fue desigual, al igual que el acceso al personal directivo superior. En consecuencia, el nivel de conocimiento de algunos aspectos del enfoque del PMA respecto del acceso era variable, por ejemplo, con respecto a la cuestión de si el Programa debería o no relacionarse con grupos armados no estatales.
20. *Aplicación de la política a los asociados.* El PMA depende en gran medida de los asociados y proveedores comerciales para ejecutar sus programas, pero el equipo de evaluación constató que se habían hecho pocos esfuerzos para alentarlos a aplicar las políticas. Los acuerdos sobre el terreno con ONG incluyen referencias a la imparcialidad y algunos aspectos de neutralidad, pero los contratos con los proveedores comerciales no prevén disposiciones equivalentes. Según declaraciones de las ONG asociadas, la capacitación, los talleres y el diálogo con el PMA se centraban principalmente en cuestiones técnicas, y no en estrategias, enfoques o principios. Muchos asociados reconocieron que tener acceso a las zonas operacionales era uno de los criterios clave del proceso de selección como asociado del PMA y se sentían obligados a mantener dicho acceso aun cuando para ello fuera necesario alcanzar un compromiso con respecto a los principios humanitarios. Los mismos



asociados afirmaron que el respeto de los principios humanitarios no era importante en el proceso de debida diligencia y selección de los asociados del PMA.

### **Progresos realizados por el PMA en la aplicación de los principios humanitarios y el acceso a las poblaciones con fines humanitarios**

21. *Obstáculos al acceso.* Pudo constatar que estos obstáculos eran frecuentes; en 20 de las 22 evaluaciones de operaciones de emergencia del PMA y en el mismo número de informes de los proyectos se hacía mención a las dificultades de acceso. Los tipos de obstáculos a los que el PMA había tenido que hacer frente seguían siendo similares con el paso del tiempo. Entre los obstáculos detectados con más frecuencia cabe destacar la concesión de visados, las restricciones de las importaciones de alimentos, los problemas de infraestructura, las restricciones gubernamentales y el conflicto.
22. *Niveles de acceso actuales.* El equipo de evaluación pudo determinar que las restricciones de acceso afectaron en particular a las evaluaciones de las necesidades y el seguimiento. Los asociados mostraron un reconocimiento expreso al PMA por su gran capacidad de evaluación de las necesidades. El Programa había invertido en soluciones tecnológicas para reforzar sus evaluaciones en zonas de acceso limitado; aun así, en la mayoría de las operaciones visitadas en el curso de la presente evaluación quedaron de manifiesto dificultades considerables en cuanto a la fiabilidad y la calidad de los datos de la evaluación.
23. El equipo de evaluación pudo determinar asimismo que la presencia del PMA sobre el terreno era insuficiente para poder hacer un seguimiento, lo cual supuso un problema en la práctica totalidad de los contextos visitados, y a pesar de las inversiones destinadas al seguimiento realizado por terceros, el 56 % del personal del PMA y el 68 % de las partes interesadas externas entrevistadas criticaron las prácticas de seguimiento del PMA. Las terceras partes que se encargan del seguimiento suelen carecer de la información necesaria para poder hacer un seguimiento eficaz de las actividades del PMA. Además, aportan datos en su mayoría cuantitativos cuya triangulación no siempre resulta fácil.
24. Respecto del acceso para la prestación de la asistencia alimentaria, los datos disponibles demostraron que la actuación del PMA y sus asociados era especialmente satisfactoria en entornos operacionales difíciles. En 2016, el PMA y sus asociados prestaron asistencia a un promedio del 40 % de las personas necesitadas en países donde había dificultades de acceso, a diferencia de apenas algo más del 10 % a nivel mundial<sup>5</sup>. Pudo determinarse que la cobertura en dichos países fue mayor en las zonas inseguras y en aquellas donde las condiciones en materia de logística eran difíciles. El equipo de evaluación pudo determinar asimismo que existía una relación estrecha y positiva entre la presencia del personal del PMA y su cobertura del total de las necesidades, así como una fuerte correlación entre la cobertura y la disponibilidad de ONG asociadas. En cambio, la cobertura no parecía verse afectada directamente por otros factores, como la presencia de misiones integradas de mantenimiento de la paz, el nivel de participación de otras organizaciones humanitarias, el nivel de financiación por persona necesitada, el nivel de restricciones para viajar o el número de miembros del personal presentes a nivel provincial.
25. Las personas entrevistadas hicieron hincapié en la importante función que desempeña el PMA, como organismo encargado de dirigir el módulo mundial de logística, para facilitar el acceso de las otras organizaciones. El 93 % de las personas entrevistadas se declararon

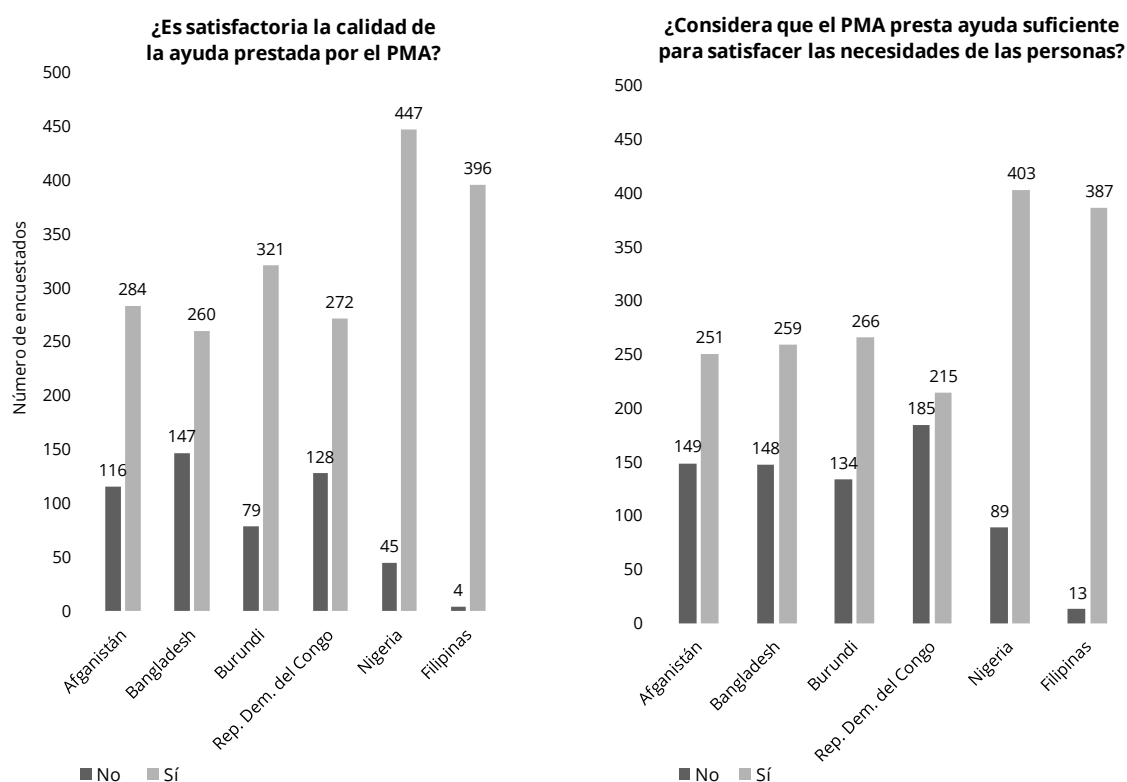
---

<sup>5</sup> Sobre la base de los datos relacionados con las necesidades de seguridad alimentaria, según se informa en el Plan de intervención humanitaria, y del número de beneficiarios de la distribución de alimentos del PMA, con arreglo a los datos que figuran en los informes normalizados de los proyectos del PMA. Los datos a nivel mundial provienen del "Resumen del año 2016" del PMA.

satisfechas de estos servicios. Sin embargo, persisten las carencias. El 35 % de las partes interesadas entrevistadas en el curso de la presente evaluación reconoció que en los países donde operaban no había acceso a zonas importantes donde residían poblaciones muy necesitadas, y el 47 % (el 58 % entre el personal del PMA) afirmó que, como mínimo, había grupos de personas que permanecían sin acceso a la asistencia del PMA o de sus asociados.

26. Se consideró que los progresos realizados en la esfera de los principios humanitarios han sido desiguales. En los párrafos a continuación se examinan las realizaciones con respecto a cada uno de los principios.
27. *Humanidad.* La evaluación constató que debido al carácter y el volumen de la asistencia prestada el PMA gozaba de una reputación generalmente positiva. La mayoría de las personas afectadas estaba satisfecha tanto con la cantidad como con la calidad de la asistencia (Figura 3). El eco de las operaciones del PMA en los medios de comunicación y las redes sociales era mayormente positivo. Los participantes dieron al principio de humanidad la clasificación más alta de todos los principios. El 90 % del personal del PMA y el 71 % de los encuestados externos indicaron que el PMA “siempre” o “generalmente” diseñaba y prestaba asistencia respetando la dignidad de las personas afectadas.

**Figura 3: Percepciones de los beneficiarios sobre la cantidad y calidad de la ayuda proporcionada**

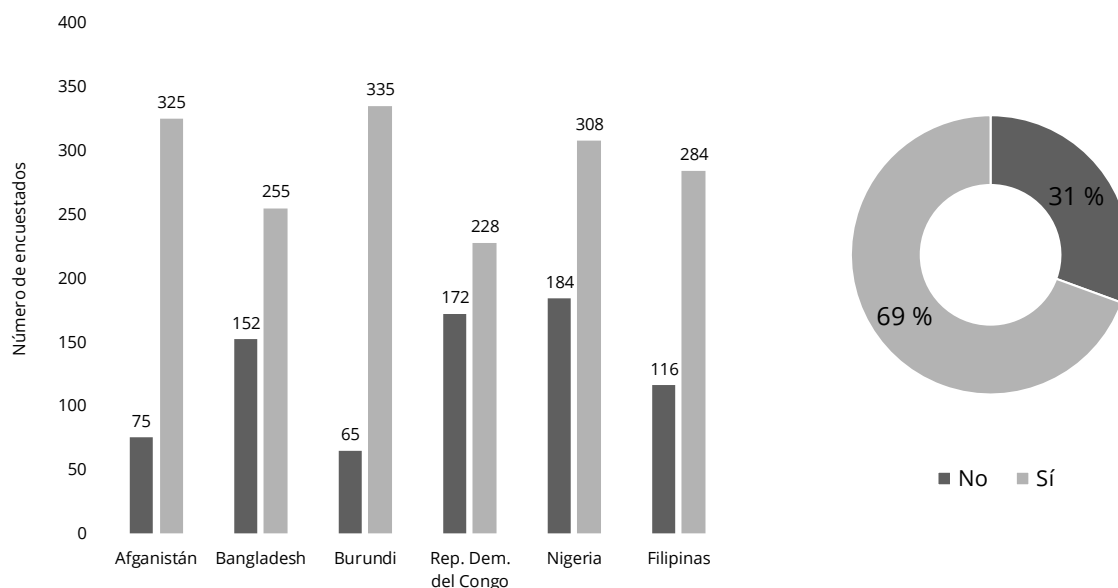


28. Dentro de este cuadro positivo, los problemas más importantes se referían a la calidad, y esto en casi todas las operaciones visitadas en el curso de la presente evaluación. Entre ellos figuraban los siguientes: distribuciones retrasadas o incompletas; inadecuación de algunos tipos de alimentos; falta de diversidad y baja calidad de los productos, y suministro de alimentos caducos o deteriorados. Muchos de los entrevistados relacionaron estos problemas con la percepción de que el PMA daba más importancia a la cantidad que a la calidad. Por ejemplo, algunos asociados cooperantes criticaban al PMA su reticencia a gastar más para mejorar la calidad de los programas. Los asociados relacionaron también los problemas de calidad, en particular las expectativas incumplidas de las comunidades

debido a los retrasos e irregularidad de las distribuciones, a los problemas de planificación del PMA y a sus procesos de comunicación con los asociados.

29. Los sistemas comunitarios de información, retroalimentación y denuncia son fundamentales para las actividades de seguimiento y para seguir y poder mejorar la calidad de la ayuda. Las personas afectadas estimaron positivamente los sistemas del PMA: para el 66 % de los hombres y el 61 % de las mujeres encuestados, los miembros de la comunidad tenían la posibilidad de dar sus opiniones sobre los programas, hacer denuncias y sugerir cambios. Aun así, había indicios de que la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas debía mejorarse y de que se podían hacer más esfuerzos para alcanzar un equilibrio de género en la labor de divulgación entre las comunidades. Otros de los problemas eran la variabilidad de las prácticas de los asociados en materia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, las superposiciones y la duplicación de los mecanismos del PMA y los asociados, y las deficiencias en el análisis y la utilización sistemáticos de los datos procedentes de la retroalimentación de los beneficiarios.
30. *Imparcialidad.* El equipo de evaluación constató también que el PMA gozaba de una reputación relativamente sólida en cuanto al principio de imparcialidad. El personal y los asociados tenían ideas claras sobre lo que la imparcialidad comportaba y daban muestras de adherir plenamente al principio. La mayoría de las personas encuestadas reconoció que el PMA prestaba asistencia imparcialmente, aunque con diferencias importantes entre los países (Figura 4). Uno de los aspectos fundamentales fue que ninguna de las herramientas de recopilación y análisis de datos utilizadas en la evaluación arrojó datos empíricos sobre alguna forma de discriminación deliberada del PMA con respecto a algún grupo o individuo.

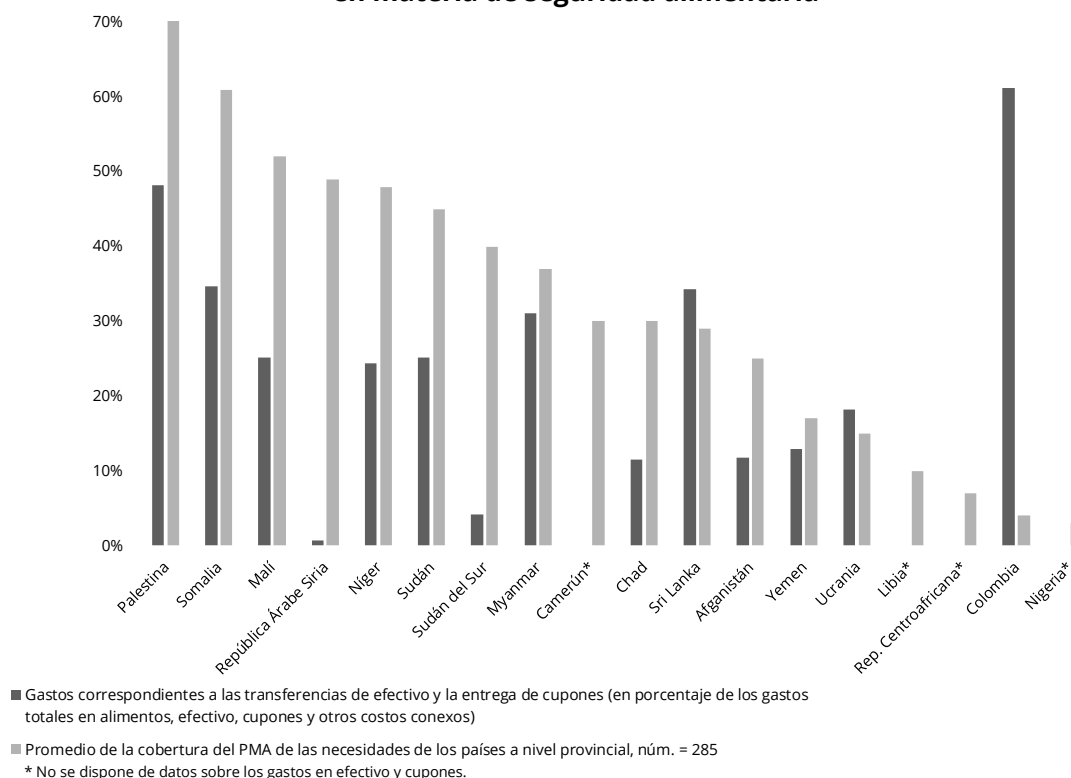
**Figura 4: Respuestas de las personas afectadas a la pregunta: ¿Cree que el PMA proporciona la ayuda imparcialmente, sin favoritismos y basándose exclusivamente en las necesidades?**



31. Aun así, el equipo de evaluación detectó algunos puntos débiles en materia de imparcialidad. Los datos disponibles indicaban una cobertura muy desigual de las necesidades en materia de seguridad alimentaria a nivel mundial (Figura 5). Desigualdad que persistía cuando se consideraban los datos sobre los programas de transferencias de efectivo. El PMA contaba con una financiación flexible limitada, y pocos datos empíricos indicaban que los fondos se utilizaran estratégicamente para corregir los desequilibrios de

la cobertura mundial. Además, la financiación asignada a fines específicos seguía limitando el margen de maniobra del Programa, especialmente en los contextos de vulnerabilidad y volátiles donde la flexibilidad era de capital importancia, como se señalaba en algunas evaluaciones<sup>6</sup>.

**Figura 5: Cobertura media del/por el PMA de las necesidades en materia de seguridad alimentaria**

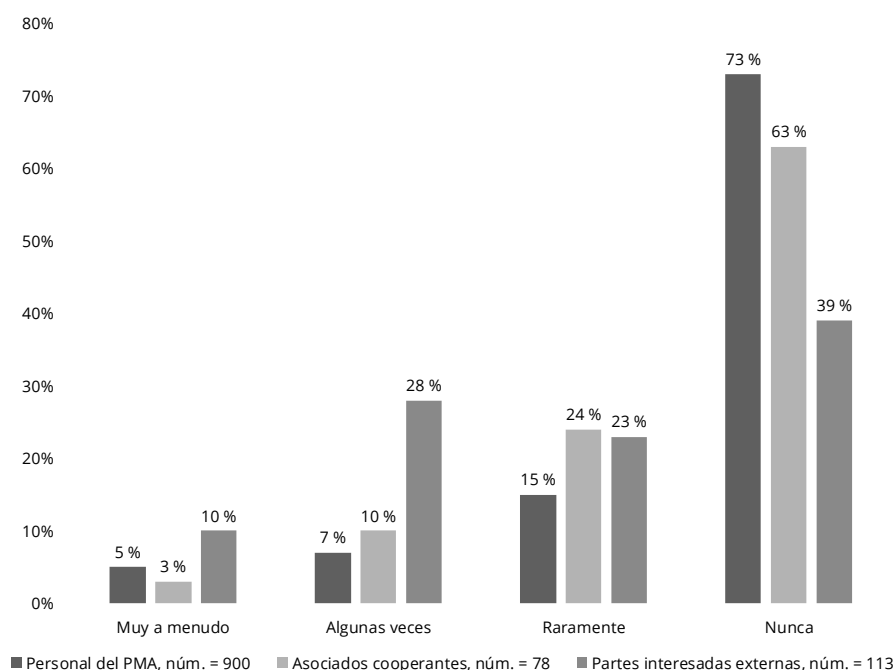


32. El equipo de evaluación constató también una cobertura desigual de las necesidades en materia de seguridad alimentaria dentro de los países. Los datos del módulo de seguridad alimentaria relativos a las necesidades y la cobertura, procedentes de algunas operaciones importantes, revelaron la existencia de zonas en las que las necesidades de emergencia en materia de seguridad alimentaria eran gravemente desatendidas (ya que recibía asistencia menos del 10 % de las personas necesitadas), así como de zonas en las que la cobertura era sumamente elevada (recibía asistencia el 100 % o más de las personas necesitadas). Ello indicaba que el PMA podía hacer más para zanjar estos desequilibrios, por ejemplo, utilizando más estratégicamente los datos, determinando los déficits de cobertura para orientar las asignaciones de la financiación, y pidiendo a los donantes que redujeran la parte de los recursos asignados para fines específicos y permitieran una mayor flexibilidad para reasignar los recursos a zonas mal atendidas. Actualmente el PMA carece también de una posición institucional clara sobre cómo hacer frente a los intentos de los gobiernos anfitriones o de las autoridades *de facto* de interferir en los datos sobre las necesidades y la selección de los beneficiarios.
33. *Neutralidad.* La neutralidad del PMA se percibía por lo general de manera menos positiva, especialmente entre las partes interesadas externas (Figura 6). Entre las poblaciones afectadas, el 46 % de los encuestados indicó que el PMA procuraba ayudar a una de las partes del conflicto a ganar. La razón principal de esta imagen de falta de neutralidad radica en las estrechas relaciones que el PMA mantiene con los gobiernos, en particular en las situaciones en las que estos están involucrados en el conflicto. Esto resultó confirmado en

<sup>6</sup> "Informe de síntesis sobre las evaluaciones de operaciones realizadas en 2016-2017" (WFP/EB.2/2017/6-B).

nueve de 11 evaluaciones<sup>7</sup> en las que se examinó la función de los gobiernos anfitriones, se preguntó si el PMA cooperaba demasiado estrechamente y se indicó que a veces los gobiernos ejercían influencia sobre las operaciones e imponían restricciones a la asistencia destinada a determinados grupos. Los entrevistados relacionaron la estrecha cooperación del PMA con los gobiernos anfitriones a su condición de organismo de las Naciones Unidas, a la falta de una distinción clara entre operaciones de desarrollo y de emergencia y al papel limitado que desempeñaba el PMA en la sensibilización de los gobiernos anfitriones sobre la aplicación de los principios humanitarios.

**Figura 6: Respuestas de la encuesta sobre las veces que el PMA tomado partido en caso de conflicto o participa en controversias de carácter político, religioso o ideológico**



<sup>7</sup> Evaluaciones en las que se formulan críticas: 1) Evaluación final (2014) "Mozambique, operación prolongada de socorro y recuperación 200355, Asistencia a los grupos vulnerables y a las poblaciones afectadas por las catástrofes en Mozambique: una evaluación de la operación del PMA (2012-2014)"; 2) Evaluación de la operación (2016) "Operaciones prolongadas de socorro y recuperación - América Central 200490, Restablecimiento de la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de los grupos vulnerables afectados por crisis recurrentes en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (2014-2016)"; 3) Evaluación de la cartera de proyectos en el país (2017) "Sri Lanka: Una evaluación de la cartera de proyectos del PMA (2011-2015)"; 4) Evaluación de la cartera de proyectos en el país (2013) "Sudán: Una evaluación de la cartera de proyectos del PMA (2010-2012)"; 5) Evaluación de la cartera de proyectos en el país (2012) "Afganistán: Una evaluación de la cartera de proyectos del PMA"; 6) Evaluación de la operación de emergencia (2015) "Una evaluación de la intervención regional del PMA ante la crisis siria, 2011-2014"; 7) Evaluación de operaciones (2014) "Kenya, operación prolongada de socorro y recuperación 200174, Asistencia alimentaria a los refugiados: una evaluación de la operación del PMA (2011-2013)"; 8) Evaluación de la operación (2016) "Ucrania - OEM 200765 Asistencia de emergencia a la población civil afectada por el conflicto en el este del país, noviembre de 2014-diciembre de 2015"; 9) Evaluación de la operación (2014) "Malí, operación de emergencia (OEM) 200525, Asistencia a las poblaciones afectadas por la crisis en Malí: desplazados internos, familias de acogida y comunidades frágiles (2013-2014)". Evaluaciones en las que se destacan aspectos positivos: 10) Evaluación de la operación (2014) "Kenya, operación prolongada de socorro y recuperación 200174, Asistencia alimentaria a los refugiados: una evaluación de la operación del PMA (2011-2013)" y 11) Evaluación de la operación (2014) "Filipinas, operación prolongada de socorro y recuperación 200296: Asistencia a los repatriados y otros hogares afectados por el conflicto en Mindanao Central, y fomento de la capacidad nacional en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de catástrofes, del 1 de mayo de 2012 al 30 de abril de 2014".

34. Otra de las razones por las que se percibía una falta de neutralidad del PMA era su dependencia del recurso (en algunos contextos) a escoltas armadas, que la mayoría de los entrevistados (el 70 %) consideraba problemático. Con arreglo al sistema de seguridad de las Naciones Unidas, en muchos contextos el PMA utiliza regularmente escoltas armadas proporcionados por las misiones de mantenimiento de la paz, contratistas privados o fuerzas gubernamentales. En la evaluación se pudo determinar que en algunos países se utilizaban buenas prácticas que demostraban cómo el PMA podía influir en las decisiones del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para que estas se ajustaran más a los principios humanitarios, por ejemplo, evitando el recurso a escoltas armadas. Ahora bien, la capacidad de seguridad propia del PMA no siempre es suficiente o no siempre se utiliza adecuada para tal fin.
35. *Independencia operacional.* De los principios humanitarios fundamentales del PMA, este es el que menos se conoce. Los miembros del personal demostraron tener distintas concepciones de la independencia, refiriéndola por ejemplo a la importancia de tener una capacidad logística independiente, a la necesidad de separar sus convicciones personales o políticas de su trabajo, o a una variante de la imparcialidad y la necesidad de prestar asistencia exclusivamente sobre la base de las necesidades. El equipo de evaluación constató que era muy posible que el PMA estuviera expuesto a los intereses políticos de los donantes. Además, el hecho de que una gran parte de su financiación dependiera de un grupo pequeño de donantes y de que disminuyeran constantemente las contribuciones multilaterales y no asignadas a fines específicos (6,45 % de las contribuciones en 2016)<sup>8</sup> planteaba un riesgo posible para la independencia operacional. Aunque los entrevistados y encuestados indicaron que era relativamente raro que los donantes ejercieran presión sobre el PMA para que persiguiera objetivos no humanitarios, había pocos indicios de que el Programa rechazara financiación de los donantes, incluso cuando esta estaba sujeta a condiciones. Aunque la mayoría de las personas encuestadas creía que el PMA era independiente de sus donantes, muchos de los miembros del personal y asociados entrevistados dijeron que el PMA dependía de ellos y vacilaba en utilizar mejor su posición estratégica para influir en ellos.

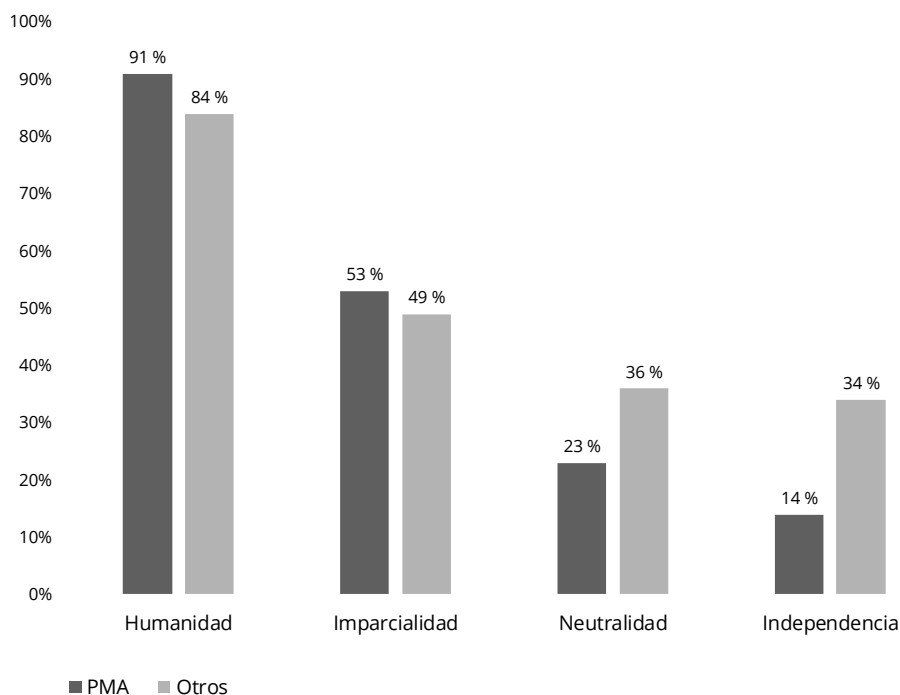
### **Factores que explican los resultados**

36. Los entrevistados indicaron frecuentemente que el mandato confiado al PMA de prestar asistencia alimentaria era uno de los factores más importantes que facilitaban el acceso del Programa a las personas necesitadas. Ello se debe al carácter relativamente incontrovertido de la asistencia alimentaria (en comparación con la protección, por ejemplo); a la posibilidad de aprovechar los períodos propicios incluso breves para distribuir alimentos en una zona, y a la popularidad de los productos alimenticios, que son más aceptados, pero también más expuestos a ser manipulados o desviados.
37. El equipo de evaluación pudo determinar que el PMA tenía una cultura institucional que a menudo daba la precedencia a los principios de humanidad y acceso por encima de otras consideraciones a más largo plazo, tales como su imagen de neutralidad, independencia e imparcialidad, y a veces en detrimento de estas consideraciones. Entre los factores que contribuyen a dicha cultura cabe señalar el orgullo del Programa por su capacidad de intervenir en entornos difíciles y los incentivos para dar prioridad a la ejecución. Como consecuencia, los entrevistados consideran que la actuación del PMA en materia de humanidad es más satisfactoria que la relacionada con los otros principios humanitarios (Figura 7).

---

<sup>8</sup> *WFP's Use of Multilateral Funding: 2016 Report* (documento sobre el uso de la financiación multilateral por el PMA, disponible en <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000019524/download/>).

**Figura 7: Porcentaje de los entrevistados que expresan una opinión positiva o muy positiva sobre la actuación del PMA en materia de principios humanitarios**



38. El PMA depende en gran medida de los asociados para tener acceso a las zonas operacionales y prestar la asistencia. La aplicación de los principios humanitarios se vio obstaculizada, sin embargo, por las deficiencias registradas en la selección de los asociados y en la gestión y el seguimiento de sus actividades, a lo cual se sumaron una fuerte competencia entre ellos y la presión sobre los precios. Los encuestados determinaron que los contratistas privados y los asociados cooperantes eran los actores que con más probabilidad aceptaban compromisos problemáticos para tener acceso. A propósito de los contratistas privados, particularmente las empresas de transporte, los entrevistados criticaron la falta de supervisión y de control del PMA sobre sus prácticas comerciales, entre ellas la gestión de los puestos de control en las carreteras.
39. Las relaciones estratégicas con los gobiernos anfitriones suelen facilitar sus autorizaciones y permitir el acceso del PMA. Pero en algunos contextos, estas mismas relaciones pueden comprometer la imagen de neutralidad del PMA y de imparcialidad de la asistencia. Ello ocurre especialmente cuando el PMA no aboga activamente por una colaboración basada en principios humanitarios. La práctica del PMA de seguir prestando asistencia en algunos contextos de conflicto por conducto de organismos gubernamentales puede también interferir con su imagen de neutralidad e imparcialidad. Además, en muchos contextos la falta de una colaboración sistemática y estratégica con grupos armados no estatales no solo socava la imagen de neutralidad del PMA, sino que también puede limitar su acceso a las zonas controladas por tales grupos.
40. En el PMA, los procesos de toma de decisiones son muy descentralizados, y esta flexibilidad le ha facilitado el acceso. Pero también limita la coherencia entre las diferentes oficinas y suboficinas en los países, especialmente cuando las responsabilidades operacionales respecto del acceso y de los principios humanitarios no están definidos claramente a nivel de los países.

41. En este contexto, el equipo de evaluación llegó a la conclusión de que la competencia del personal era un factor fundamental. También detectó deficiencias importantes en la labor institucional llevada a cabo en el contexto de los despliegues, la iniciación, la capacitación y la selección del personal para garantizar siempre niveles elevados de competencia en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios.

## Conclusiones

42. El equipo de evaluación llega a la conclusión de que los principios humanitarios y el acceso a las poblaciones con fines humanitarios son más importantes que nunca y necesitan una atención y apoyo institucionales mayores. Los documentos normativos son en gran medida coherentes, pero el PMA no ha invertido lo suficiente en su divulgación y aplicación como hiciera con otras políticas transversales.
43. El amplio acceso con fines humanitarios del que se beneficia el PMA para intervenir a través de los asociados y su sólida actuación con respecto al principio de humanidad van en detrimento de otros compromisos asumidos en relación con los principios de imparcialidad, neutralidad e independencia operacional en algunos contextos. En la evaluación de las necesidades y el seguimiento es fundamental que se preste mayor atención a un enfoque basado en los principios, al igual que en la promoción del acceso.
44. Dado que una amplia gama de factores internos afecta a los principios humanitarios y al acceso a las poblaciones con fines humanitarios, el equipo de evaluación llega a la conclusión de que para aplicar de manera satisfactoria las políticas se necesita una colaboración interinstitucional.

## Recomendaciones

45. Las ocho recomendaciones que figuran a continuación derivan de las constataciones y conclusiones de la evaluación y se basan en los resultados de un taller de evaluación realizado en enero de 2018 con la participación de personal del PMA de diversos ámbitos funcionales.

| Recomendación  | Calendario y dependencias responsables                |
|--|---|
| <b>Recomendación 1: Difusión de la política</b>  |   |
| <p>Fortalecer la difusión y puesta en marcha de las políticas en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• elaborar y compilar versiones cortas de las políticas y velar por su integración en las principales orientaciones institucionales;</li> <li>• difundir más ampliamente material de orientación y capacitación y adaptarlo, según sea necesario, a los contextos concretos;</li> <li>• aumentar la responsabilidad de los directores en los países respecto de la aplicación de las políticas;</li> <li>• fortalecer la labor de comunicación sobre los principios humanitarios con los gobiernos anfitriones, las autoridades <i>de facto</i> y las comunidades, y</li> <li>• aclarar en las nuevas orientaciones y actividades de capacitación los problemas pendientes.</li> </ul> | <p>2019</p> <p>Dirección de Políticas y Programas</p> |



| Recomendación   | Calendario y dependencias responsables                            |
|---|---|
| <b>Recomendación 2: Definición de prioridades en materia de principios</b>  |   |
| <p>Adoptar medidas para incrementar la prioridad dada a los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia operacional con respecto al acceso y la humanidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• velar por que los principios humanitarios se tengan en cuenta en la elaboración de las otras políticas y estrategias;</li> <li>• definir los factores que llevan a determinar las decisiones institucionales sobre soluciones de compromiso complejas, y</li> <li>• aumentar la coherencia entre las actividades relacionadas con cuestiones transversales tales como género, protección y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.</li> </ul>  | <p>2018</p> <p>Dirección de Políticas y Programas</p>             |
| <b>Recomendación 3: Capacidades del personal</b>  |   |
| <p>Aumentar considerablemente las competencias del personal en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios, en particular en situaciones de emergencia complejas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• impartir a todo el personal del PMA un curso de iniciación estándar y obligatorio en materia de acceso y principios humanitarios;</li> <li>• elaborar módulos de capacitación a medida en materia de principios humanitarios y acceso a las poblaciones con fines humanitarios para los cursos de capacitación existentes, incluidos los cursos obligatorios en línea;</li> <li>• fortalecer las actividades de asesoramiento personalizado, seguir respaldando el Centro de Competencias sobre Negociación Humanitaria y permitir el despliegue de personal nacional experimentado;</li> <li>• atribuir la responsabilidad operacional de las cuestiones relacionadas con el acceso y los principios humanitarios a un puesto directivo sobre el terreno que dependa del director en el país;</li> <li>• facilitar los intercambios entre homólogos;</li> <li>• integrar los principios humanitarios y de acceso en el mandato de todos los asesores humanitarios regionales;</li> <li>• asegurar una adecuada capacidad sobre el terreno para analizar y documentar las cuestiones de acceso con arreglo a los principios humanitarios en las intervenciones de emergencia de niveles 3 y 2, y</li> <li>• velar por el cumplimiento de los procesos de evaluación de la criticidad de los programas.</li> </ul> | <p>2019</p> <p>Dirección de Recursos Humanos</p>                  |
| <b>Recomendación 4: Asociación – asociados cooperantes</b>  |   |
| <p>Otorgar más prioridad a los principios humanitarios en todos los aspectos de la colaboración con los asociados cooperantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• intercambiar con los donantes información sobre buenas prácticas;</li> <li>• integrar los principios humanitarios en el proceso de debida diligencia y selección de asociados, los acuerdos celebrados sobre el terreno, la evaluación y la capacitación;</li> <li>• fortalecer la capacidad de seguimiento del PMA;</li> <li>• definir mejor las normas para la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas que deben respetar los asociados, y</li> <li>• mejorar la planificación conjunta y la comunicación con los asociados, especialmente en lo relativo a los riesgos.</li> </ul>  | <p>2019</p> <p>Departamento de Servicios para las Operaciones</p> |

| Recomendación  | Calendario y dependencias responsables                              |
|--|---|
| <b>Recomendación 5: Asociación – asociados comerciales</b>   |   |
| <p>Aumentar la sensibilización sobre las políticas, las orientaciones y las oportunidades de capacitación para los asociados comerciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• proporcionar orientación y capacitación sobre cómo gestionar las situaciones delicadas;</li> <li>• exigir informes sobre los principios humanitarios y aceptar los costos relacionados con su cumplimiento, según sea necesario, y</li> <li>• donde haya riesgos de inobservancia de los principios humanitarios, recurrir en mayor medida a los medios de transporte y al personal del PMA.</li> </ul>   | <p>2019</p> <p>Dirección de la Cadena de Suministro</p>             |
| <b>Recomendación 6: Evaluación de las necesidades</b>  |   |
| <p>Seguir invirtiendo en el fortalecimiento de la evaluación de las necesidades y en la utilización de los datos correspondientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• seguir invirtiendo en el análisis y cartografía de la vulnerabilidad;</li> <li>• elaborar una posición institucional coherente sobre cómo reaccionar cuando los gobiernos anfitriones tratan de impugnar los datos derivados de la evaluación de las necesidades o de influir en ellos;</li> <li>• colaborar más activamente con el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria para seguir y documentar la cobertura sectorial de las necesidades, y</li> <li>• utilizar más activamente los datos de los asociados para fines de triangulación.</li> </ul>  | <p>2019</p> <p>Departamento de Servicios para las Operaciones</p>   |
| <b>Recomendación 7: Seguridad</b>  |   |
| <p>Fortalecer las capacidades del PMA en materia de seguridad en las emergencias complejas y centrar más la atención de los oficiales de seguridad en los principios humanitarios y el acceso a las poblaciones con fines humanitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• seguir otorgando prioridad a la cobertura de los puestos de seguridad en las emergencias complejas, especialmente mediante la asignación de recursos suficientes, y mejorar las condiciones contractuales para fortalecer la retención del personal de seguridad;</li> <li>• adaptar el mandato de los oficiales de seguridad sobre el terreno, y</li> <li>• hacer participar al personal de seguridad del PMA en el diseño de las operaciones y los programas.</li> </ul>  | <p>2019</p> <p>Dirección de Seguridad sobre el Terreno</p>          |
| <b>Recomendación 8 a): Relaciones con los donantes y financiación</b>  |   |
| <p>Incrementar y regularizar el diálogo con los donantes sobre los principios humanitarios y el acceso a las poblaciones con fines humanitarios, y fortalecer la financiación basada en ciertos principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• presentar un panorama más completo de la cobertura de las necesidades a nivel mundial y nacional para fines de promoción ante los donantes;</li> <li>• mantener un diálogo periódico de alto nivel con los donantes sobre su apoyo a las intervenciones realizadas basándose en el respeto de los principios;</li> <li>• establecer criterios para rechazar financiación cuando esta esté sujeta a condiciones incompatibles con los principios humanitarios;</li> <li>• utilizar estratégicamente la financiación flexible en situaciones de riesgo elevado en las que la cobertura sea baja, y</li> <li>• fortalecer las fuentes de financiación no gubernamentales.</li> </ul> | <p>2019-2020</p> <p>Dirección de Asociaciones con los Gobiernos</p> |
| <b>Recomendación 8 b): Relaciones con los donantes y financiación</b>  |   |
| <p>Abogar por un apoyo más sólido a todos los aspectos de las operaciones del PMA que son fundamentales para un acceso basado en el respeto de ciertos principios, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la aplicación de los compromisos del Grupo de buenas prácticas en materia de donaciones humanitarias y financiación en función de las necesidades;</li> <li>• un aumento de la financiación no condicionada, y</li> <li>• la colaboración con el PMA sobre la criticidad de los programas, los riesgos aceptables y los recursos necesarios para mitigar esos riesgos.</li> </ul>   | <p>2019-2020</p> <p>Dirección de Asociaciones con los Gobiernos</p> |

**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

|      |   |
|------|---|
| OCAH | Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios |
| ODS  | Objetivo de Desarrollo Sostenible               |
| ONG  | organización no gubernamental                   |